



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la Escuela Fiscal SERGIO NUÑEZ, de la ciudad de La Concordia, cumple 44 años de vida institucional;
- Que la Escuela Fiscal Sergio Nuñez, a lo largo de su vida institucional ha venido aportando de manera invalorable a la formación de ciudadanos, mujeres y hombres de bien;
- Que es deber de los poderes del Estado reconocer los valores de las Instituciones que como la Escuela Fiscal Luis Vargas Torres, con su trabajo fecundo aportan al fortalecimiento y desarrollo de la Patria; y,

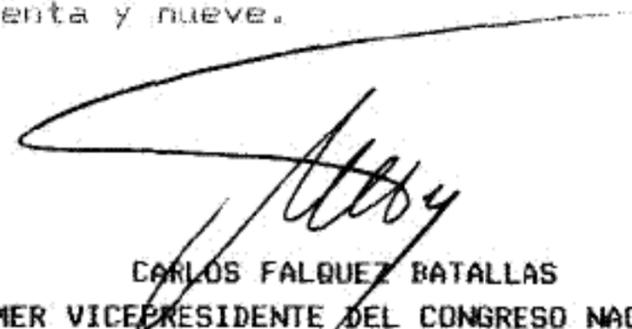
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la Escuela Fiscal SERGIO NUÑEZ, en su CUADRAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE FUNDACION, por su invalorable aporte en beneficio de la niñez y juventud de la ciudad de La Concordia.

Delegar a la señora Geannette Chaux, Diputada por la provincia de Esmeraldas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.



CARLOS FALQUEZ BATALLAS
 PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
 ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL